

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA).

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y ÚLTIMO DE CADA MES

EN COMBINACION CONSTANTE CON UNA SERIE DE OBRAS CIENTIFICAS.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Al periódico y á las obras.—Lo mismo en Madrid que en provincias: 48 rs. trimestre. En Ultramar, 100 rs. al año. En el Extranjero, 25 francos al año.

Al periódico solamente.—Lo mismo en Madrid que en provincias: 4rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el extranjero, 18 francos, tambien por un año.

Sólo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos pero abonando siempre en la proporcion siguiente: 9 sellos por cada 4 rs.; 13 sellos por cada 6 rs.; 22 sellos por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, números 1 y 3 tercero derecha.

En provincias: por conducto de corresponsal (remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente).

NOTA. Hay una asociacion formada con el título de *La Dignidad*, cuyos miembros se rigen por otras bases. Véase el prospecto que se da gratis.

OTRA. Todo suscriptor á este periódico se considera que lo es por tiempo indefinido; y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

ADVERT A.

La entrega de Fisiología correspondiente al mes de Julio se repartirá con el núm. del 10 de Agosto.

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

De la infosura. Por H. Bouley.

Alteraciones patológicas de la infosura aguda y crónica.

(Continuacion.)

No es solamente en el aparato tegumentario del dedo donde la infosura crónica deja huellas profundas é indelebles; sinó que la tercera falange atestigua tambien, por alteraciones especiales, su participacion en el trabajo inflamatorio permanente, de lo cual es una prueba manifiesta la hipertrofia de las membranas que recubren el hueso del pié. Estas alteraciones consisten en los siguientes hechos:

1.º En la superficie anterior del tejuelo se deposita una capa ósea de nueva formacion que está como sobreañadida encima del molde primitivo del hueso y aumenta considerablemente su volumen. Aunque de igual naturaleza que la sustancia constitutiva del callo de las fracturas ó de los tumores á que se da el nombre de *perióstosis*, la capa ósea, de que se recubre la falange ungueal, difiere objetivamente en una particularidad, en lo que podría llamarse su modo de cristalización. —Presenta, con efecto, en su superficie exterior, cinceladuras muy finas que la dividen en laminillas y en pequeñas agujas, superpuestas é imbri-

cadas como si resultasen de formaciones sucesivas. La densidad y la consistencia de esta capa sobreañadida á la falange son menores que las del tegido óseo normal. Es fácil dividirla con un instrumento cortante, y la superficie de su seccion presenta, á cierta profundidad, enteramente el mismo aspecto que la materia ósea de nueva formacion que el periostio inflamado deposita entre su propia cara interna y la superficie exterior de los huesos.

Vemos, pues, que esta capa ósea y de cinceladuras finas que se encuentra ahora recubriendo la parte anterior del tejuelo en los piés infosados, no es, en definitiva, más que el producto de la inflamacion del retículo fibroso que, al mismo tiempo, sirve de soporte á las hojuelas y llena, con relacion al hueso del pié, el papel de periostio. Por manera que el movimiento fluxionario, que se ha establecido en la extremidad digital bajo la influencia de la infosura, produce el doble resultado de determinar simultáneamente la hipertrofia de los tegidos *supra* y *sub-yacentes* al retículo *procesigero*: hipertrofia de las hojuelas, por una parte, y de la 3.ª falange, por otra.

2.º Pero tampoco es únicamente en la cara anterior del tejuelo donde se producen los fenómenos de osificacion accidental bajo la influencia de la infosura; puesto que tambien se observan los mismos resultados en la cara inferior de dicho hueso, que se hace irregularmente tuberosa, sobre todo en la zona que circunscribe al borde plantar. Esta alteracion es idéntica á la señalada

anteriormente, cuyo mecanismo acabamos de estudiar, y procede de la misma causa, á saber: la inflamacion del reticulo fibroso que forma la cubierta de la cara plantar del hueso, y desempeña en esta region el oficio de periostio.

3.º Sin embargo: no vaya á creerse que la falange ungueal conservará indefinidamente los caracteres que le hemos asignado en los dos últimos párrafos; porque llega un tiempo en que la capa ósea sobreañadida se hace más densa, toma el aspecto de la sustancia compacta del tejuelo, y reduce su volúmen. Hállase entonces notablemente modificada la disposicion de su superficie exterior: pues, en vez de presentar en toda su extension, aquellas laminillas finas y las agujas delgaditas que hemos mencionado hace poco, aparece como *tuberosa*, á consecuencia del desarrollo de una multitud de pequeños tumores, unos aislados y otros muy confluentes, sobre todo al nivel de las hendeduras preplantares, que se erizan sobre dicha superficie exterior y se prolongan hasta la trama del reticulo que las envuelve. En el sitio donde se elevan estos tumores, la sustancia de la falange está como minada por anfractuosidades profundas, en el fondo de las cuales se descubren las aberturas ampliamente manifiestas de los canales vasculares. Nada hay más irregular é indescriptible que la superficie del tejuelo así trasformado.

4.º Por último: en el estado que acabamos de bosquejar, la 3.ª falange se halla todavía hipertrofiada; su volúmen es más considerable que en las condiciones normales; y se comprende que, por esta sola circunstancia, se encontraría estrechamente alojada en la cavidad del casco, suponiendo que esta cavidad hubiera conservado sus proporciones fisiológicas. Empero, lejos de suceder así, la capacidad de la caja córnea está considerablemente disminuida, por consecuencia de haberse acumulado en su interior la materia córnea anormal que incesantemente secreta al tejido podoloso. De semejante estado de cosas resulta una presion siempre creciente, cada vez mayor, ejercida por las partes continentales sobre las contenidas dentro del casco, puesto que estas han aumentado de volúmen, mientras que aquellas, por el contrario, han ido estrechando, reduciendo su capacidad. Ahora bien: es una ley general del organismo que toda presion que se ejerce de una manera gradual y continua, produce necesariamente una atrofia proporcional en las partes vivas que la están sufriendo; y, ciertamente, los tejidos del pié no hacen excepcion á esta regla. En efecto, cuando la infosura está ya en un período avanzado, la falange ungueal que, bajo el impulso irresistible de la inflamacion, se habia pri-

meramente engrosado en las proporciones que acabamos de manifestar, concluye, á la larga, por reducirse considerablemente en su volúmen, y á tal extremo, que el núcleo que el tejuelo constituye en el centro del pié puede no representar más que la tercera parte y aun la mitad de la magnitud que antes tenia. Digno es igualmente de notarse que esta atrofia de la última falange, no sólo consiste en la reduccion de su volúmen, sino que tambien en la rarefaccion de su sustancia propia, pues se echa de ver que el calibre de los canales vasculares del hueso ha aumentado considerablemente. Podría decirse que la presion excéntrica ejercida sobre las paredes de estos canales por los vasos que recorren su trayecto, ha tenido asimismo por consecuencia la atrofia interior del tejuelo.—Este doble fenómeno de atrofia exterior é interior de la falange, nos explica cómo puede hipertrofiarse la membrana podofilosa, á pesar de la disminucion de capacidad operada en la caja córnea. Por una parte, el hueso, reduciéndose en volúmen, deja al tejido podofiloso espacio suficiente para que le sea posible conservar las proporciones anormales adquiridas; y, por otra parte, merced al agrandamiento de los canales vasculares que atraviesan el hueso tejuelo, la membrana podofilosa puede continuar recibiendo, en cantidad suficiente, la sangre necesaria á las exigencias de su nutricion como tejido, y de su funcion queratogena como órgano secretor, muy activo en estos casos.

(Continuará.)

PATOLOGÍA QUIRÚRGICA.

Dos nuevas observaciones acerca del empleo del bálsamo anticólico.

II.

Más adelante, cuando el empleo del bálsamo anticólico se haya generalizado como yo espero, cuando sus propiedades de restaurador y cicatrizante sean bien conocidas de los veterinarios españoles, la observacion que ahora paso á trazar á grandes rasgos no merecerá, seguramente, los honores de la publicidad. Pero nos hallamos en un caso excepcional; la accion de dicho bálsamo está, si así puede decirse, en estudio, por cuanto hace muy poco tiempo que ninguno de nosotros tenia noticias de que existiera la medicacion balsámica del Sr. N. F. A.; y esta circunstancia obliga á presentar todas las variantes, por pequeñas que sean, de aplicacion terapéutica que necesitamos conocer á fondo.

Una mula, perteneciente á D. Felipe Saez Perino, labrador y propietario de esta vecindad, habiendo quedado suelta (pero con el arado), fué he-

rida con la reja en la parte media é interna del antebrazo; y doce horas después del accidente, la trajeron á mi presencia. El animal claudicaba, como es de suponer; y en el sitio indicado presentaba una herida oblicua de arriba abajo y bastante profunda, tan profunda que, explorándola yo, hube de introducir todo el dedo índice, y no pude alcanzar el fondo de aquella solución de continuidad.—Había sobrevenido ya la *inflamacion*; y en vista de ello, y puesto que la herida actual no era tan reciente como sería de desear para mi objeto, parecíame algo aventurado emplear aquí el bálsamo anticólico. Sin embargo, pudo más en mí el deseo de ver qué sucedía en este caso de inflamacion declarada.—Tomé una pluma de escribir, la empapé por sus barbas en el bálsamo, y la hice penetrar bien en la herida como si fuera una sonda. Repetí por dos veces esta misma operacion; y cuando la pluma estaba dentro, tuve siempre el cuidado de ejercer con la mano una pequeña compresion sobre la piel correspondiente al trayecto total de la herida, á fin de que el bálsamo barnizase las paredes vulneradas.—Hecho esto, sin colocar ningun apósito, y sin adoptar precaucion alguna respecto de la enferma, se la dejó en tal estado hasta otro dia.

Trascurridas 48 horas, la inflamacion era mucho menor, la herida *había supurado* un poco, y la claudicacion habia desaparecido enteramente.—Repetí la cura con el bálsamo, como en el primer dia, tambien sin apósito, sin proteger con nada la parte; y ya no ha vuelto á haber necesidad de ocuparse más de este suceso.

En la 1.^a de estas dos observaciones hice entrever que algun motivo me asistia para vacilar en la aplicacion del bálsamo anticólico; y voy á explicarme.

De la lectura y detenido estudio del *prospecto* que acompaña á la *medicacion balsámica*, no se puede por menos de sacar una enseñaanza, mejor dicho, una advertencia, una especie de prevencion contra el empleo del bálsamo anticólico en los casos de inflamacion ya presentada, de supuraciones inminentes (pero todavia no establecidas), y aun de supuraciones efectivas cuando las acompaña cierto estado inflamatorio. Por otra parte, los hechos clínicos publicados hasta entonces, se habian referido siempre á heridas de reciente fecha; y todas estas consideraciones juntas engendraban, por necesidad, la sospecha de si sería ó no una imprudencia aplicar entonces el bálsamo.—Recapacitando ahora (con presencia de estos resultados) sobre los consejos que en el citado prospecto se dan, y hermanando esta idea con la de que allí se encuentran reglas dirigidas preferentemente al público, á los hombres extraños á la ciencia; pesando ahora todas estas consideraciones en la balanza de mi pobre criterio, si bien encuentro justa y muy laudable la prudentísima re-

serva á que se atiende el Sr. N. F. A., limitando, tal vez demasiado, el número de ocasiones en que debe ser utilizado el bálsamo anticólico, deduzco, en cambio, esta otra que juzgo ser una gran verdad: *manejado por la ciencia, el bálsamo anticólico puede ser empleado (sin riesgo y con ventaja) en una multitud de circunstancias además de las que han sido anotadas en el prospecto-instruccion.* (1)

Y á propósito de este mayor ensanche que pueden recibir las aplicaciones del bálsamo anticólico, séame permitido referir un hecho:

No hace todavia dos meses que uno de mis clientes tuvo que lamentar la pérdida de una hermosa mula, por consecuencia de un accidente que, segun creo, ha de ser ya bien facil de remediar. Enganchada dicha mula con otras y tirando de un carro, una rueda de este, pasando sobre un pié del animal, le produjo el desprendimiento total del casco. Fué inmediatamente solicitado el auxilio de la ciencia en la poblacion más inmediata (no muy distante de la en que yo resido); y el profesor á quien recurrieron, sin titubear un momento, sin que valieran las súplicas del pobre dueño, y á pesar de que el rodete, aparato generador del casco, no habia padecido nada, no habia sido dislacerado en ningun punto, dió sentencia de muerte contra aquella desgraciada mula. Ni el auxilio de unos miserables *trapos* empapados en cualquier líquido exspirituoso fué dispensado siquiera, y la cruel sentencia de tan implacable juez tuvo que ser ejecutada!....

Hago mencion de este suceso (que bajo el punto de vista científico, es imperdonable), por que, teniendo (ó pudiendo tener) todos á nuestra disposicion el bálsamo anticólico, el caso en cuestion, el *desarado* ó desprendimiento del casco ha dejado de ser temible. La poderosísima accion cicatrizante del bálsamo, su propiedad hemostática, la facilidad suma con que se deseca y aglutina, constituyendo un barniz protector de los tejidos puestos al descubierto, y, por último, la presion moderada que ejerce por sí mismo: condiciones son que nos están revelando claramente que, recurriendo á su empleo, hemos de conseguir la regeneracion pronta y regular de un casco, que, por los medios ordinarios, no se obtiene sinó defectuosa y muy tardía.

Medina del Campo 11 de Julio de 1872

SALUSTIANO BARÉS COLORADO.

(1) Convencido de ello y amante, como el que más de los progresos realizados en la ciencia, he insistido vivamente para que mi particular amigo y farmacéutico en esta poblacion Sr. D. Silvestre Sobrino, constituya aquí un depósito de la *medicacion balsámica*, como, efectivamente, así lo ha hecho.

ESTADÍSTICA ESCOLAR.

Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza.

RELACION nominal de los alumnos revalidados en esta Escuela de Veterinarios, Veterinarios de 2.^a clase, de los Castradores y Herradores de ganado vacuno, á quienes se ha expedido título por la misma desde 1.^o de Abril de 1872, hasta fin de Junio del mismo año.

NUMERO del registro	NOMBRES Y APELLIDOS.	PUEBLO DE SU NA- TURALEZA.	PROVINCIA.	FECHA DE EXPEDICION de los títulos			CLASE DE LOS TITULOS.	DERECHOS		OBSERVACIONES.
				Dia.	Mes.	Año		ABONADOS		
								ptas.	cts.	
154	D. Juan Pomarola y Pont	Pont de Molins.	Gerona.	4	Abril.	1872	Veterinario de 2. ^a clase.	515	»	
135	Ramon Roger y Sancho	Almenar.	Lérida.	18	»	»	id.	515	»	
156	Celedonio Casas y Oquendo	Alustante.	Guadalajara	15	Junio.	»	Veterinario.	88	»	Cangeo de título.
137	Fermin Galindez é Ibarra	Oquendo.	Alava.	15	»	»	id.	88	»	id.
138	Nicolás Peix y Rafart	Ripoll.	Gerona.	15	»	»	id.	88	»	id.
139	Antonio García y Vera	Campillo.	Badajoz.	17	»	»	Veterinario de 2. ^a clase.	515	»	
140	Ramon Duch y Guitart	Guardiolada.	Lérida.	20	»	»	Veterinario.	588	»	
141	Ramon Villacampa y Puigercús	Aragües del Puerto	Tuesca.	21	»	»	id.	588	»	
142	Leonardo Gonzalez y Diaz	Carcar.	Navarra.	21	»	»	id.	88	»	Cangeo de título.
145	Pedro Ruiz y Galan	Zarzosa.	Logroño.	21	»	»	id.	88	»	id.
144	Federico Alcubilla y Revascall	Rindoms.	Tarragona.	22	»	»	id.	588	»	
145	Antonio Padró y Gatuellas	Solsona	Lérida.	25	»	»	Veterinario de 2. ^a clase.	515	»	
146	José Rey y Villacampa	Jabierre-Lastre.	Huesca.	25	»	»	Veterinario.	15	»	Cangeo del tit. de Albeitar y Herrador.
147	José Bieto y Longan	Masalcoreig.	Lérida.	26	»	»	id.	88	»	Cangeo de título.
148	Simeon Anaut y Dronda	Isaba.	Navarra.	26	»	»	id.	15	»	Alumno pensionado
149	Mariano Pardo y Lahuerta	Magallon.	Zaragoza.	26	»	»	id.	88	»	Cangeo de título.
150	José Olaizola é Inciarte	Oyarzun.	Guipúzcoa.	27	»	»	id.	588	»	
151	Rafael Perez y Millan	Villarluengo.	Teruel	27	»	»	id.	588	»	
152	José Malla y Guarda	Cardedeu.	Barcelona.	28	»	»	id.	15	»	Alumno pensionado.
153	Zooilo Olalquiaga y Olalquiaga	Urroz.	Navarra.	28	»	»	id.	588	»	
								4255	»	

RESUMEN.

Veterinarios	16
Id. de 2. ^a clase.	4
Castradores.	»
Herradores de ganado vacuno.	»
Total	20

Zaragoza 1.^o de Julio de 1872.

V.^o B.
El Director,
Pedro Cuesta.

El Secretario,
Mariano Mondria.